

Córdoba, 1 de agosto de 2014

VISTO:

El expte. n° 37437/2014, por el cual la Dra. Guadalupe Lissera solicita rectificación del acta de examen de Introducción a la Odontología del 10 de julio de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que para dar solución al problema es necesario rectificar el acta;

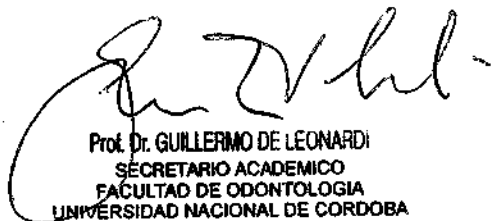
Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen n° 00189 de la Cátedra de Introducción a la Odontología, del 10 de julio de 2014, de la siguiente manera:

- **María Belén Farías Benavidez** (DNI 38.459.555): donde dice Ausente, debe decir 4 (cuatro) puntos.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.



Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADLIERO de LUTHI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:412
/et